

Secretaría Educación Municipal
Despacho

CIRCULAR No. 043

1700
Ibagué, 03 de Febrero 2026

PARA: Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Ibagué.

ASUNTO: Solicitud envío del SIEE (Sistema Institucional Evaluación de los Estudiantes).

Reciban un cordial saludo,

La Secretaría de Educación de Ibagué en el marco de sus competencias (Decreto 12090 del 2009, Art. 10.2), "*Orientar, acompañar y realizar seguimiento a los establecimientos Educativos de su jurisdicción en la definición e implementación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)*"; se permite solicitar a cada una de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Ibagué, el envío del documento del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, a más tardar el martes 10 de Febrero de 2026 y radicarlo por medio del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), esto para su revisión y ajuste con base en la actualización en la que se encuentra la normativa.

Creemos firmemente que un Sistema Institucional Evaluación de los Estudiantes bien estructurado y aplicado, fortalece la Evaluación formativa, promueve la mejora continua y contribuye a mejorar los resultados académicos.



DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA
Secretario de Educación Municipal.

V°B°

Redactó: Carlos Alberto Rosell Marroquín – Contratista. 
Revisó: Alejandra Villalba – Profesional Universitario. 
Aprobó: Jairo Andrés Cortés Torres - Director de Calidad Educativa. 



www.ibague.gov.co



Calle 17 N° 2-20 piso 2
Código Postal 730006
Teléfono: 2617058 Ext: 112 -113
educacion@ibague.gov.co

